|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  | Ginebra, 7 de septiembre de 2020 |
| **Ref.:** | **Circular TSB 265**SG3/ME | **A:**– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión– los Miembros de Sector del UIT-T |
| **Tel.:** | +41 22 730 5866 |
| **Fax:** | +41 22 730 5853 |
| **Correo-e:** | tsbsg3@itu.int | **Copia:**– a los Asociados de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T;– a las Instituciones Académicas de la UIT;– al Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T;– a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| **Asunto:** | **Cuestionario sobre la solución de controversias entre los operadores de telecomunicaciones y los proveedores de OTT** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 La Comisión de Estudio 3 del UIT-T (Principios de tarificación y contabilidad y temas relativos a la economía y la política de las telecomunicaciones/TIC internacionales), celebró su quinta reunión del actual periodo de estudios (2017-2020), en formato plenamente virtual, del 24 al 28 de agosto de 2020.

2 En el marco de la Cuestión 2/3 (Establecimiento de mecanismos de tasación y contabilidad/liquidación para los servicios de telecomunicaciones internacionales distintos de los examinados en la Cuestión 1/3, incluida la adaptación de las Recomendaciones existentes de la serie D a la evolución de las necesidades del usuario), la reunión acordó enviar un cuestionario sobre la solución de controversias entre los operadores de telecomunicaciones y los proveedores de OTT.

3 Dicho cuestionario puede consultarse en la dirección: <https://www.research.net/r/VP63QPF>.

4 Se ruega a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector del UIT-T que completen el cuestionario hasta las 23.59 horas UTC del **1 de diciembre de 2020**.

5 Cuento con su cooperación para velar por que las respuestas se reciban antes del plazo indicado, pues su examen está previsto para la próxima reunión del Grupo de Relator sobre la Cuestión 2/3 de la Comisión de Estudio 3, que se celebrará del 18 al 22 de enero de 2021.

Atentamente,

Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones